


	ACTA DE SUSPENSION No 2 DEL CONTRATO	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		MNJUR-002 AN-02	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		HOJA: 1DE: 2		

En el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, ciudad San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de mayo del año 2018, se reunieron: el arquitecto JHONNY LEGARDA CAICEDO, en condición de Supervisor del contrato, por parte de la Entidad Contratante, y el ingeniero GERMAN ALIRIO ARTEAGA MORENO, en condición de contratista de prestación de servicios, con el fin de suscribir acta de suspensión ejecución del contrato.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Clase de contrato (<i>Obra, prestación de servicios, suministro de bienes, etc.</i>)	CONTRATO DE OBRA
Numero de contrato	121.SAF-1365-2017
Fecha del contrato	25 DE OCTUBRE DEL 2017
Contratista:	VITAL AIRE CONFORT SAS. 900.647.141-2 GERMAN ALIRIO ARTEAGA MORENO C.C. 80.040.494
Objeto del contrato	Reubicación y reconexión de los conductos y equipos de ventilación mecánica que se encuentran en la terraza con el fin de despejar el área, para el nuevo proyecto en el área de esterilización.
Plazo del contrato	Cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio.
Valor del contrato	Treinta y cinco millones novecientos setenta y ocho mil doscientos ocho pesos. M/CTE(35.978.208.00)
Número y fecha de CDP	No. 1973 del 6 de julio del 2.017.
NUMERO Y FECHA DE RPC	No. 2855 de 8 de septiembre de 2.017.
Acta de inicio	Veintiocho (28) de septiembre de 2.017.
Acta Suspensión No 1	03 de noviembre de 2017.
Prorroga Suspensión No 1	14 de diciembre de 2017.
Acta Reinicio No 1	23 Abril de 2018.
Acta Suspensión No 2	9 de mayo de 2018
GARANTIA	
Compañía aseguradora	Seguros del estado
Numero de póliza	41-44-101192906
Fecha de expedición	11/9/2017
Vigencia	8/11/2022
Valor asegurado	\$ 26.983.656

CONSIDERACIONES.

1. Se está realizando por parte del HUDN el análisis de cargas para verificar la disponibilidad de las mismas en el tablero del edificio complementario para poder conectar y poner en funcionamiento los equipos de aire acondicionado del contrato en mención.
2. El trabajo no permite la puesta en marcha y normal desarrollo de las actividades objeto de este contrato.

	ACTA DE SUSPENSION No 2 DEL CONTRATO	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		MNJUR-002 AN-02	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		HOJA: 2DE: 2		

3. Se solicita suspender por termino de dos meses o hasta que el HUDN realice entrega oficial de informe que permita realizar las acometidas en mención..

ACUERDAN:

PRIMERO: Suspender temporalmente el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 121.SAF-1365-2017, por periodo de tres meses (hasta el 9 de agosto de 2018), o hasta que se habilite la zona para poder realizar los trabajos de conexión del sistema de ventilación mecánica, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente acta.


SEGUNDO: Reiniciar la ejecución del contrato en fecha tentativa el día nueve (09) de agosto de 2018.

TERCERO: El contratista se compromete a ampliar a favor del HUDN ESE, la vigencia de la garantía constituida para amparar el cumplimiento del contrato por término igual al de la suspensión pactada en la presente acta, y a presentarla ante la Entidad para su aprobación.

CUARTO: Durante la suspensión convenida no se computará el plazo pactado para la ejecución del contrato.

QUINTO Que los demás términos y condiciones de Contrato no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia, una vez leída y aprobada, se firma por quienes intervinieron:



 Supervisor
JHONNY LEGARDA CAICEDO
 Arquitecto



 Contratista
GERMAN ALIRIO ARTEAGA MORENO
 Contratista